

## CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Extraordinaria N° CUATRO celebrada a las 17:30 horas del día 21 de Enero, 2021, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces.

Levanta el acta: Marianela Arias León  
Municipal

Secretaria del Consejo

### **Acuerdos Tomados**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda actualizar el cronograma para atender el requerimiento de la Contraloría General de la Republica, por el **oficio N°00533**, y se actualiza el mismo hasta la actividad N°05, en donde la fecha para realizar el examen, o prueba escrita era para el 21 de diciembre del 2021.

	<b>ACTIVIDADES A REALIZAR</b>	<b>FECHA</b>
1	Acciones de divulgación-anuncio en medio escrito de divulgación nacional (Diario La extra) publicación de anuncio en la web de la Municipalidad.	16 de octubre 2020
2	Tiempo de entrega de cartel y recepción de documentos	19 al 28 de octubre 2020
3	Integración de información-revisión y análisis de ofertas por parte de la Comisión	02 a 06 de noviembre 2020
4	Convocatoria para aplicación de prueba escrita	11 de diciembre 2020
5	Aplicación de prueba escrita	21 de diciembre 2020
6	Información de resultados de prueba escrita	
7	Convocatoria a entrevista a quienes pasan a la siguiente etapa	
8	Aplicación de entrevista	
9	Evaluación y calificación de las ofertas con base en los predictores de selección y preparación del cuadro de calificación de los oferentes	
10	Propuesta de declaración final de resultados y conformación del registro de elegible: Informe de concurso y acta de elegibles para el Concejo Municipal	
11	Comunicación de resultados a los participantes	
12	Recepción y atención de consultas y eventuales apelaciones por parte de los participantes.	

13	Conformación de la terna por acuerdo del Concejo Municipal y traslado a la Contraloría General de la República para su debida aprobación. (Oficio de solicitud motivado y firmado por el Presidente Concejo Municipal )	
14	Elaboración de certificación de Recursos Humanos para adjuntar con el oficio del Concejo y enviar a la Contraloría	
15	Revisión y aprobación del concurso y la terna o nómina por parte de la Contraloría General de la República	
16	Nombramiento a plazo indefinido del funcionario que ocupará el cargo de auditor por parte de concejo Municipal	
17	Comunicación de los datos a la Contraloría General de la República, del profesional nombrado.	
18	Evaluación del período de prueba por parte del Concejo Municipal	

**ACUERDO UNANIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**